

Alista Peña Nieto reformas para el campo y el sector salud



Notas relacionadas

- En dos años de Gobierno de Peña Nieto se concretaron once reformas estructurales

Organización Editorial Mexicana
31 de agosto de 2014

POR CARLOS LARA / El [Sol](#) de México

Después de concluido el proceso reformador gracias al Pacto por [México](#); el Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto alista las iniciativas de reformas para el campo y el sector salud.

"Con la Reforma al [Campo](#), se iniciará una nueva era para este sector donde el objetivo es hacerlo más productivo, rentable, en un espacio de vida digna para quienes viven y dependen económicamente de esta actividad".

Para la concreción de esta importante iniciativa, en lo que va del año se han realizado diversos foros y espacios de diálogo para recibir las propuestas de las organizaciones campesinas y de los trabajadores del campo para conocer su experiencia y necesidades.

Esta reforma será un gran acuerdo entre todos los sectores que representan al campo, de los productores, de las instancias de gobierno para revisar los ordenamientos y las políticas públicas para hacer del campo uno más productivo.

Manuel Cota Jiménez, [líder](#) de la Confederación Nacional Campesina (CNC), afirmó que en la actualidad se necesita una reforma profunda al campo, manteniendo firmes los ideales de Emiliano Zapata, luchando siempre por la justicia y la igualdad de los campesinos.

Cota Jiménez aseguró que con la reforma que se prepara, "constituye una esperanza para los más de 26 millones de mexicanos que viven en el sector rural y que tienen la responsabilidad de producir los alimentos que consumimos".

Consideró que se tiene que incluir una reingeniería del Gobierno federal, orden en las dependencias y colocar funciones gubernamentales donde corresponde.

Además, indicó que en la misma se debe permitir a los campesinos acceder de manera más fácil a los apoyos productivos, ya que con ello se beneficiarían a más del 85 por ciento de los trabajadores del campo.

* Avanza la reforma en materia de salud

Acorde a las necesidades que se registran en México, también se prepara la reforma en materia de salud, misma que permitirá conformar el Sistema Nacional de Salud Universal, con el fin de que todos los mexicanos tengan acceso efectivo a los servicios de manera independiente de su condición social y laboral.

Con esta iniciativa se permitirá hacer realidad el derecho a la protección de la salud, mismo que está consagrado en el artículo 4 de la Constitución, por lo que se propondrá un modelo de atención homogéneo, una operación integrada y sobre todo coordinación entre las instituciones de salud del país.

Dicha reforma fortalecerá la rectoría de la Secretaría de Salud en la definición de las políticas nacionales en la materia, promoviendo así el uso eficiente de los recursos disponibles e impulsar la transparencia y rendición de cuentas de los recursos destinados para el financiamiento de los servicios en la materia.

Mercedes Juan López, secretaria de Salud, refirió que con la reforma se busca lograr la universalidad de los servicios médicos, además de ampliar la cobertura.

Asimismo, se creará la Comisión del Sistema Nacional de Salud Universal, misma que será una instancia de fiscalización, que estará encargada de vigilar el acceso a los servicios de salud y tendrá facultades para obligar a las instituciones a prestar servicios o pagar el direccionamiento del paciente a un proveedor alternativo. La funcionaria federal detalló en meses pasados que la reforma homologará la capacidad de respuesta de las instituciones de salud y los protocolos de atención.

Precisó que se trata de una reforma al artículo cuatro de la Constitución para crear el Sistema Nacional de Salud Universal que garantice el acceso efectivo y con calidad a toda persona, independientemente de su condición social o estatus laboral, a los servicios de salud, ya sea federales o estatales.

Con esta propuesta se creará la Ley del Sistema Nacional de Salud Universal y se modificarán las leyes del Seguro Social, ISSSTE, General de Salud, de Coordinación Fiscal y Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.